

Santa Fe, 1 de diciembre de 2022

VISTO el Expte. CD N° 142/2022, caratulado: **Solicitud de Aval Institucional y Declaración de Interés a las IX JEIN**, iniciado por el Departamento Materias Básicas, y

CONSIDERANDO:

Que desde el mencionado Departamento se ha solicitado el aval institucional y la declaración de interés para las 9ª Jornadas de Enseñanza de la Ingeniería -IX JEIN-, que se desarrollarán en forma virtual, los días 7 y 8 de septiembre de 2023.

Que las Jornadas de Enseñanza de la Ingeniería son organizadas por el Programa de Tecnología Educativa y Enseñanza de la Ingeniería (TEEI) del Rectorado de la UTN, y, en su novena edición, se coorganizarán con la Facultad Regional Paraná.

Que cabe mencionar que el Departamento Materias Básicas de esta Facultad fue coorganizador de las VIII JEIN, actividad que resultó altamente formativa para los docentes e investigadores que lo integran, dado que las Jornadas se focalizan en la enseñanza de la Ingeniería y sus problemáticas, desde el ingreso a la Universidad, atendiendo a la permanencia en la misma, y hasta el egreso, a través de las relaciones con el mundo productivo.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental respectivo.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés y otorgar el aval institucional de la Facultad Regional Santa Fe a las **9ª Jornadas de Enseñanza de la Ingeniería -IX JEIN-**, que se desarrollarán en forma virtual, los días 7 y 8 de septiembre de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la declaración y aval institucional mencionados precedentemente, no generarán erogación presupuestaria.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 620

mvc
RRLL
EJD